

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 354

20 de enero de 2010

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a las Comisiones de Hacienda; y de Agricultura

RESOLUCION CONJUNTA

Para solicitar a la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico a que asigne un mayor presupuesto al Programa de Asistencia Técnica, Subsidios e Incentivos Económicos para el año fiscal 2010-2011 y así lograr una producción agrícola eficiente y competitiva para propiciar la estabilidad y permanencia de la agricultura como un sector importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Reorganización Núm. 1 de 4 de mayo de 1994, creó la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) y adscribiéndole al Departamento de Agricultura de Puerto Rico. La misión de esta entidad agrícola es lograr una producción agrícola eficiente y competitiva para propiciar la estabilidad y permanencia de la agricultura como un sector importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

Entre los programas que desarrolla la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario, tenemos el de asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos. Este provee al agricultor asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos, protección y provisión de los recursos agrícolas para desarrollar la infraestructura, capacidad empresarial e implantación de tecnología necesaria para las empresas apícola, avícola, cafetalera, ganadera, lechera, pesquera, porcina, hortalizas, frutales, frutos alimenticios, productores de conejos, cabros y ovejas. El objetivo primordial es la otorgación de incentivos que permitan que las empresas agropecuarias aumenten su producción.

El Programa de Asistencia Técnica, Subsidios e Incentivos Económicos atiende una cantidad estimada de 15,000 agricultores según la información de datos estadísticos provista por ASDA durante el proceso presupuestario del año fiscal 2009-2010 y presentado a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario solicitó un presupuesto recomendado para el año 2009-2010 de \$71,102,000. para subsidios, incentivos y donativos, de los cuales \$6,750,000 se asignaron a la estructura programática de asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos; \$60,352,000 a la estructura programática de garantía de subsidio salarial a trabajadores agrícolas y \$4,000,000 a la estructura programática de provisión de abono para cultivo de terrenos.

Es meritorio a la realidad actual de seguridad alimentaria que viven todos los países, que el Gobierno de Puerto Rico, a través de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario asigne un mayor presupuesto al programa de asistencia, subsidios e incentivos económicos y así fortalecer el desarrollo de las empresas agropecuarias y al avance tecnológico que requieren las mismas.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Solicitar a la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario del
2 Departamento de Agricultura de Puerto Rico a que asigne un mayor presupuesto al Programa
3 de Asistencia Técnica, Subsidios e Incentivos Económicos para el año fiscal 2010-2011 y así
4 lograr una producción agrícola eficiente y competitiva para propiciar la estabilidad y
5 permanencia de la agricultura como un sector importante en el crecimiento económico de
6 Puerto Rico.

7 Sección 2.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.